

La respuesta obrera maquiladora en el entorno binacional

Luis H. Méndez B.*

Al ubicarse la respuesta obrera del obrero de la maquila en los contextos sociales que le dan vida, se expresa el carácter instrumental del símbolo maquila. Esto es, desde el momento en que irrumpen en los espacios de la práctica social, desde el momento en que manifiestan su presencia en temporalidades específicas, la respuesta social se escapa del control del símbolo dominante. A través de su contestación a los problemas generados por esta actividad industrial, los actores sociales involucrados van a transgredir y manipular los valores absolutos del símbolo maquila en favor de sus intereses particulares. El carácter polisémico del símbolo se hará inteligible y explicable en estas particulares formas de acción social que se ejercen al interior del territorio simbólico maquilador fronterizo. En este artículo, y dentro de este contexto, se hablará de una particular forma de respuesta obrera en el territorio maquilador fronterizo: la que establece el trabajador maquilador en alianza con movimientos sociales binacionales fronterizos.

El problema

No hace mucho, intenté en un largo ensayo abordar el problema de la industria maquiladora de exportación en la frontera norte de nuestro país desde la perspectiva simbólica¹; esto es, me propuse escudriñar los fenómenos sociales que esta actividad productiva expresa partiendo de la consideración de que la maquila puede ser vista como una representación simbólica. Desde

esta perspectiva, fue interesante advertir cómo la actividad manufacturera conocida como maquila condensa un conjunto de significaciones que, en el imaginario social, funcionan como símbolo dominante: aquéllos que en algún momento se perciben como objetos eternos, como fines en sí mismos, representativos de los valores axiomáticos de una sociedad. La maquila, así entendida, se presenta simbólicamente como expresión de la modernidad en el territorio construido en la frontera norte y, en consecuencia, aparece como poseedora concreta de los valores que esta modernidad expresa, valores absolutos por el carácter de invariabilidad que les otorga su significación simbólica.

Lo anterior, sin embargo, no significa que una representación simbólica se limite a la expresión abstracta de un símbolo dominante, por el contrario, el símbolo dominante sólo adquiere concreción cuando se ubica en los diversos contextos sociales que le dan vida, y cuando esto sucede pierde su carácter absoluto y adquiere un carácter instrumental. Como símbolo dominante, la maquila manifiesta la tendencia a un orden con formas de vida coherente, estables; expresa valores y normas de carácter obligatorio expuestos en una abstracción: la calidad total entendida como modelo deseado de una nueva cultura laboral. Como símbolo instrumental, abandona su carácter absoluto y se adentra

* Profesor-Investigador, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

¹ Luis H. Méndez B., Ritos de paso trancos. El territorio simbólico maquilador fronterizo, México, UAM-A, Eón Editores, 2005.

en los terrenos de la práctica social: cuestiona el orden, lo abstracto se pone en cuestión, la coherencia se diluye y comienzan a generarse conflictos. Todas las contradicciones del territorio simbólico fronterizo se condensan y se unifican en este símbolo dominante; sin embargo, sólo adquieren representación concreta, movimiento, temporalidad, al momento de transformarse en símbolo instrumental en prácticas sociales específicas. Esto es, símbolo vivo preñado de significación para los hombres y para las mujeres que interactúan observando, transgrediendo y manipulando, para sus fines privados, las normas y los valores que expresan los signos; símbolo que, en el campo de la acción social, hace inteligibles y explicables sus propiedades de condensación, polarización y unificación de disparidades.

Es desde este punto de vista que aquí se hablará de respuesta obrera, cualquiera que sea la expresión que ésta adopte: resistencia productiva, respuesta sindical o respuesta ciudadana. Al ubicarse en los contextos sociales que le dan vida, expresa el carácter instrumental del símbolo maquila. Esto es, desde el momento en que irrumpen en los espacios de la práctica social, desde el momento en que manifiestan su presencia en temporalidades específicas, la respuesta social se escapa del control del símbolo dominante. A través de su contestación a los problemas generados por esta actividad industrial, los actores sociales involucrados van a transgredir y manipular los valores absolutos del símbolo maquila en favor de sus intereses particulares. El carácter polisémico del símbolo se hará inteligible y explicable en estas particulares formas de acción social que se ejercen al interior del territorio simbólico maquilador fronterizo.

En otros artículos hablé de las particularidades que expresa la respuesta obrera en el territorio simbólico fronterizo de la modernidad subordinada, de los ritos de paso trancos, de las identidades difusas y la maquila sacralizada². Expuse cómo, a pesar de que existan en el territorio procesos desintegradores de la identidad obrera, que se adviertan comportamientos sindicales divorciados del interés de las y los trabajadores de la maquila, que se observen tendencias sostenidas de desafiliación sindical y que se registre una fuerte presencia participativa de organizaciones civiles binacionales, que no necesariamente comparten el interés de la clase obrera maquiladora, la respuesta obrera no se cancela: adquiere perfiles distintivos que la diferencian de otras formas de contestación. Por sus circunstancias, afirmé,

² Luis H. Méndez B., "Respuesta obrera y respuesta sindical en la industria maquiladora fronteriza", en *El Cotidiano* N° 118, marzo-abril, 2003; y del mismo autor, "Clase obrera maquiladora fronteriza e identidades difusas", en *Sociológica* N° 53, septiembre-diciembre, 2003.

la respuesta obrera del obrero maquilador fronterizo se restringía, en esencia, a la resistencia oculta en los procesos de producción. El valor axiomático del símbolo maquila se negaba diariamente en un conjunto de respuestas elementales, encubiertas, disimuladas, cotidianamente ejercidas en el espacio de trabajo que, sólo incidentalmente, se alteraba por otras formas de organización y de lucha.

La no satisfacción de las necesidades de incremento salarial y de permanencia en el empleo que las obreras y obreros imponen como lo prioritario de su interés, aunado a la debilidad que muestran los procesos de identidad de clase al interior del territorio maquilador fronterizo, reducen lo esencial de la respuesta obrera a un sinfín de formas de resistencia a los esquemas de control laboral impuestos por el empresario maquilador al interior de los procesos productivos: formas ocultas de resistencia obrera, no necesariamente colectivas ni forzosamente organizadas, que casi siempre adquieren concreción en acciones orientadas al boicot de la producción.

Esta particular forma de respuesta obrera es negada y combatida por los liderazgos sindicales y su particular, interesada, oportunista y corrupta representación simbólica, pero también por las significaciones que le dan al símbolo los movimientos sociales binacionales involucrados en la problemática de la maquiladora y, por supuesto, por razones de productividad, la organización empresarial tenderá a reprimirla o a negociarla al margen o con la participación de la organización sindical, haciendo valer simbólicamente el ideario de la calidad total. En este entorno, hablar de respuesta obrera es referirse, en lo fundamental, a las diversas formas de resistencia, generalmente ocultas, que las y los trabajadores maquiladores construyen para detener la dominación del capital en procesos de trabajo específicos a través del boicot a la producción; respuestas que serán retomadas, reinterpretadas, disimuladas, negadas, utilizadas o reprimidas en otros espacios y por otros actores, al margen o en concordancia con el interés particular que las promovió.

En estas condiciones quedaba claro que, antes que nada, esta peculiar forma de respuesta empleada por el obrero de la maquila no sólo se reñía con las organizaciones sindicales que supuestamente lo representan, sino que, además, encontraban en ella a un seguro represor, fenómeno que, por cierto, no resulta para nada novedoso; lo que sí llamaba la atención era que la solidaridad con la lucha de los trabajadores, en los no muy frecuentes casos en que rompía con su lógica de boicot a la producción, se daba más con las organizaciones sociales binacionales

preocupadas por defender los derechos del obrero de la maquila, acercamientos que varias veces adquirieron forma de movimiento social, a pesar de su incapacidad simbólica para conjuntar voluntades. Tan es así que, hasta donde se sabe, las experiencias orientadas a la creación de un nuevo modelo de organización sindical en el sector maquilador no han trascendido: por multitud de razones, todas relacionadas con el perfil que se le ha marcado al territorio y al trabajador de la maquila, este tipo de aprendizajes se han abortado. No obstante, resulta interesante rastrear los resultados de estas luchas para tratar de entender el por qué, a pesar de su importancia, este tipo de experiencias han permanecido inconclusas. Veamos.

Respuesta obrera independiente antes del TLC

Algunas veces, no muy frecuentes, la resistencia obrera individual se extiende de grupo elemental a grupo elemental³ hasta alcanzar a la mayoría de las trabajadoras y trabajadores de la empresa. Tal es el caso de la planta Solidev Mexicana, S.A., maquiladora ubicada en Tijuana, Baja California, y dedicada a la producción de semiconductores. A inicios de los años ochenta, fue escenario de una lucha obrera autónoma que vivió una experiencia organizativa poco común en este tipo de industria: la creación y el reconocimiento, por escaso tiempo, de un sindicato independiente. Norma Iglesias, investigadora que recogió el testimonio, afirma que, aunque este tipo de sindicatos es más o menos frecuente en el país, fue el único en su género en la industria maquiladora en Tijuana. Yo agregaría algo más: a pesar que terminó por imponerse la voluntad empresarial con la ayuda de la organización sindical en turno, la autoridad laboral y la autoridad política, ha sido un caso poco frecuente en la historia de la industria maquiladora fronteriza que los grupos elementales en esta fábrica hayan sido capaces de

³ Se entiende por grupo elemental el núcleo de la resistencia obrera en los espacios productivos maquiladores, integrados por un número variable, pero generalmente pequeño, de personas, cuya inquietante presencia tiende a perpetuarse gracias al contacto directo que trabajadoras y trabajadores establecen en el trabajo -o más bien en la cooperación que se ven obligados a realizar para llevarlo a cabo- y que podrían ser identificados como agrupaciones informales de producción, aunque sería más correcto, pienso, entenderlos como grupos de lucha: su vida cotidiana en el trabajo ha creado en ellos intereses, necesidades y objetivos que, al menos en este territorio simbólico, se oponen a los intereses, necesidades y objetivos del empresario maquilador. Véase Luis H. Méndez B., "Respuesta obrera y respuesta sindical...", Op. cit.

⁴ Norma Iglesias, La flor mas bella de la maquiladora, México, SEP/CEF-

crear una acción conjunta. Hagamos un breve resumen del testimonio que recogió esta investigadora:

La primera vez que nos organizamos fue porque corrieron a unos compañeros supervisores... Pensamos en hacer un paro para que les dieran por lo menos una indemnización... Todos hicimos el paro, menos tres compañeros que no aceptaron. Durante el paro todos nos pusimos de acuerdo en hacer huelga... El jefe no paró de tratar de lavarnos el cerebro para que no hiciéramos la huelga... porque íbamos a salir perdiendo y que luego no íbamos a conseguir trabajo en otra maquiladora porque nos íbamos a crear fama de huelguistas... Decidimos irnos a la huelga y para todas nosotras fue algo novedoso y duro... ¡afortunadamente salimos adelante!... Con la primera huelga ganamos muchas cosas, sobre todo, firmar un contrato colectivo de trabajo y recuperar los salarios caídos que fueron retroactivos, así que nos pagaron desde que empezó la huelga; además, otra de las cosas importantes es que el sindicato fue reconocido. El día que volvimos al trabajo estábamos felices, nos dábamos cuenta que habíamos ganado muchas cosas, que habíamos ganado algo justo y que juntos teníamos mucha fuerza. Antes de la huelga teníamos muchos problemas con los de la empresa, sobre todo con los supervisores. A veces nos descansaban, nos despedían por llegar tarde, por pedir varios permisos y por errores que comete uno en la producción, pero todo eso era injusto. Muchas veces no tenían la razón para descansarnos o suspendernos: ¡nos trataban como perros! Ya que se formó el sindicato y se firmó el contrato colectivo de trabajo todo fue diferente... (Sin embargo) hay cosas que ni el sindicato ni nadie ha podido evitar. Existen las famosas listas negras que tienen todos los gerentes de las maquiladoras donde apuntan los nombres de los trabajadores que son revoltosos, todos los que creamos problemas a la empresa... varios compañeros de los corridos buscaron trabajo en otras plantas y se los negaron en cuanto dijeron sus nombres... La huelga volvió a estallar. Pedíamos la reinstalación de los 50 despedidos, que no fuera violado el contrato colectivo de trabajo y un aumento de salarios debido a la devaluación de febrero de ese año... Durante la huelga el gerente trató de dividir a los del sindicato ofreciéndoles dinero y mejores salarios, con la condición de que se salieran del sindicato. A los diez días de haberse iniciado la huelga, la Junta de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente... empezó el patrón a sacar algunas máquinas de la fábrica... se incendió la planta, pero curiosamente sólo se quemó

el archivo administrativo... En noviembre aprovecharon el momento en que la guardia no estaba para llevarse las máquinas... justo cuando nos iban a pagar la semana y el aguinaldo, los guardias del patrón no nos dejaron entrar a la fábrica. La empresa nos dijo que sólo nos dejaban entrar si renunciaba nuestro asesor, el cual ayudó y luchó con nosotros desde la formación del sindicato... Hicimos una junta y el miedo a perder el trabajo obligó a que la mayoría de los compañeros votaran porque se retirara el asesor... el miedo hizo que muchos compañeros creyeran que su salida era lo mejor. Los patrones dijeron que nuestro asesor debía de ser de la FROC-CROC y que nos teníamos que registrar en esa central. Como queríamos solucionar el conflicto nos registramos y después la CROC nos recomendó que todo el personal nos afiliáramos al PRI. El 1 de febrero de 1983 cerraron definitivamente la fábrica. ¡Nos tomaron el pelo y la medida! Todos estábamos desmoralizados: se habían unido el gobierno del estado, los patrones americanos y el gerente mexicano para acabar con nosotros. Hicieron todas las transas posibles para acabar con el sindicato⁴.

A principios de 1981, otra importante maquiladora juarensis, Acapulco Fashions, fue escenario de otro movimiento que duró dos años y que concluyó con el cierre de la empresa. Ante el cierre de departamentos con el consecuente despido de personal, las trabajadoras decidieron formar un comité sindical democrático. La lucha fue larga e intensa. La gerencia empleó todos sus recursos, incluso el más radical: sacar la mercancía, las máquinas y cerrar la planta. El problema: firmar un nuevo contrato colectivo. La negociación falló y estalló la huelga. El apoyo ciudadano fue solidario, la presencia de los partidos políticos fue un hecho, una organización sindical importante, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), puso a disposición de los huelguistas su Departamento Jurídico y la prensa se dedicaba todos los días a devaluar el movimiento. El conflicto estaba estancado y las trabajadoras intentaron impulsar un proyecto de autogestión productiva que inició con mucho éxito. El problema fue el dinero para comprar la materia prima y el boicot que se les impuso desde diferentes frentes empresariales. Después, la petición al gobierno de formar una empresa paraestatal que también se fue desgastando. El problema se fue complicando: el Comité

Ejecutivo inicial, el democráticamente electo, comenzó a ser desviado por otras fuerzas. Un nuevo Comité negocia con la empresa la entrega de la mercancía. El reparto por la liquidación a las trabajadoras se corrompió:

En este reparto hubo para todos, incluso para los partidos que nos habían apoyado, eso molestó muchísimo a la gente. Incluso el abogado, Jaime, que había dicho al principio, como el SUTIN también lo había declarado, que no iba a cobrar honorarios, cobró un millón y medio, a parte de que a cada trabajadora de lo que les tocó en efectivo les quitó 3 mil pesos. Todo esto para lo único que sirvió fue para dividirnos totalmente. Y la gente quedó con un fuerte sabor amargo en la boca⁵.

Vale destacar la opinión de la dirigente del primer Comité Sindical Independiente en Acapulco Fashion. Dice Devon G. Peña que esta dirigente participó a fines de los años setenta en lo que ella misma llamó grupos clandestinos en el interior de la fábrica: grupos informales, declaró, que jugaron un papel central en la socialización de los obreros hacia formas más efectivas de lucha:

El grupo clandestino existía gracias al temor del despido. La empresa no sabe, no puede saber quién está haciendo olas, sólo sabe que hay un grupo que resiste, que ya no se deja... septiembre de 1978, irrumpió la acción espontánea, dijimos: "Somos todos los que nos salimos de la fábrica y los supervisores tienen nuestros nombres. Si ya hemos llegado a un acuerdo en este nivel, lo único que nos queda es unirnos en la lucha. Y así, ellos (los supervisores), conocían a todos los que nos habíamos salido. Nos mandaron llamar a la oficina (del gerente de la planta), pero todos nos defendimos y no pudieron darse cuenta de quién dirigía el grupo. Después hablamos con otros de los trabajadores en la planta, pero de nuevo en forma clandestina. Me siento más libre en una coalición que en un sindicato. Me siento más satisfecha al hacer las cosas en forma clandestina que formalmente... Nuestras experiencias en 1978, que llevaron a una huelga en grande y a la formación de un sindicato independiente, se basaron en la efectividad con la cual podíamos golpear a la empresa en forma clandestina⁶.

NOMEX, 1985, extracto del testimonio "SOLIDEV, UNA MAQUILADORA EN LUCHA", pp. 129-148.

⁵ La opinión de una trabajadora sobre este conflicto obrero-patronal

puede ser revisado en el testimonio recogido por Sandra Arenal, Sangre joven. Las maquiladoras por dentro, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1986, "Un fuerte sabor amargo", pp. 118-130.

⁶ Devon G. Peña, "Las luchas en el interior de la fábrica", en Jorge Ca-

Lo que se le olvidó decir a la dirigente es que la gran huelga a la que llevó la lucha en grupos clandestinos terminó en una gran derrota.

Respuesta obrera y grupos binacionales después del TLC

En comparación con los años setenta y ochenta, después de la firma del TLCAN se activó la lucha obrera en la maquila fronteriza, aunque, como ya veremos, no pudo, a pesar de sus esfuerzos, con el enorme poder acumulado por esta actividad industrial protegida. Al igual que en los años ochenta, la lucha se origina en la pobreza que representan las remuneraciones recibidas y, como antes, partió de los grupos elementales que socializaron sus experiencias e intentaron avanzar hacia nuevas formas de organización. La novedad fue que ahora contaron con el decidido apoyo de las organizaciones sociales binacionales, que tuvieron la capacidad de sacar los conflictos de sus limitados espacios regionales, para inscribirlos en los espacios de la globalidad, en las arenas internacionales donde se discutían los problemas laborales generados por el TLCAN. Conflictos que hacían aparecer como problemas prioritarios no sólo los referidos a las remuneraciones, sino también a las condiciones de trabajo y su impacto sobre la salud de los trabajadores y el medio ambiente.

No fue suficiente. A pesar de la lucha obrera en los recintos de trabajo, y de la fuerte presión ejercida por las organizaciones binacionales en diversos organismos multinacionales, las maquiladoras, en lo general, se han salido con la suya, aun y cuando hayan tenido que recurrir, en no pocos casos, al cierre del centro de trabajo. Ha sido evidente la debilidad de las reglamentaciones internacionales, surgidas de los Acuerdos Paralelos al TLCAN, que vigilan los aspectos laborales de esta relación comercial globalizada, para resolver a favor del trabajador los problemas planteados por esta relación multinacional; de la misma manera, ha sido indudable el fortalecimiento de los actos de fuerza que ejerce un empresario maquilador que cuenta, de manera ilimitada, con los servicios de la organización sindical vigente —en cualquiera de sus denominaciones— con el apoyo encubridor de la autoridad municipal y regional y con el disimulo ineficiente del gobierno federal. Situación que explica por qué se ha mantenido aislada la lucha emprendida en algunos

centros de trabajo por una organización sindical diferente. La alternativa a un sindicalismo independiente sigue siendo un buen deseo; la democracia sindical, una utopía. Veamos algunos ejemplos al respecto.

A unos cuantos meses de firmado el TLCAN, el 16 de abril de 1994, un grupo de alrededor de mil trabajadores se manifestó ante su centro de trabajo, Magnéticos de México de Sony Electrónicos, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, para demandar nuevas elecciones de delegados sindicales ante la presunción de fraude en los comicios realizadas el día anterior. No tardaron en hacer acto de presencia los agentes de la policía antimotines y, de acuerdo con su costumbre, reprimieron con violencia física el acto pacífico de protesta. Era la respuesta ante una campaña de los trabajadores por lograr independizarse de la CTM y organizar un sindicato independiente. Como siempre, la CTM había designado, sin consulta, al nuevo secretario general del sindicato y borrado, bajo el expediente del despido, a seis delegados sindicales de la oposición. Sin dejar de mencionar que los trabajadores ya habían elegido a sus líderes, aprobado sus estatutos sindicales y solicitado su registro ante la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, la cual, siguiendo con su costumbre, rehusó repetidamente sus solicitudes. Organizaciones binacionales de apoyo a esta lucha (la Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras, la American Friends Service Committee, la Internacional Labor Rights Education and Research Fund y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos) presentaron una demanda ante la Oficina Nacional Administrativa (NAO) acusando a la empresa de violación a los derechos de sus trabajadores, a su libertad de asociación y organización sindical. Además, acusaban también al gobierno mexicano por no garantizar estos derechos ciudadanos. Casi un año después, la NAO norteamericana determinó que se realizaran consultas entre los ministros de trabajo de Estados Unidos y México. Los encuentros se realizaron, pero no se corrigieron las violaciones realizadas⁷.

Otro caso importante fue el de la movilización de los trabajadores de la empresa HanYoung en Tijuana⁸, el mes de junio de 1997. Significativo porque, además del incremento salarial, se negaron a entrar a trabajar en la planta por cuestiones de seguridad e higiene, motivo que impulsó a la gran mayoría de obreros a solicitar su afiliación a otro sindicato (STIMAHCS) miembro del Frente Auténtico del Trabajo (FAT),

rrillo, Reestructuración industrial. Maquilas en la frontera México-Estados Unidos, CONACULTA, México, 1989, p. 257.

⁷ Véase Coalition For Justice in the Maquiladoras, 1989-1999, p. 18.

⁸ Empresa que se dedica a soldar plataformas exclusivamente para la empresa Hyundai Precisión America, ubicada en San Diego, California, EUA.

federación nacional de sindicatos independientes en México. La respuesta empresarial fue, como en el común de los casos, la represión: violencia física, despido a activistas sindicales y contratación de 20 trabajadores de Veracruz bajo el ofrecimiento de mejor salario al pagado a trabajadores con 5 años de antigüedad. De nueva cuenta, el movimiento es apoyado por organizaciones civiles binacionales. En el mes de septiembre hacen un paro laboral de un día completo protestando por los despidos y las intimidaciones. La presión internacional surte efectos. La Junta Local de Conciliación y Arbitraje fija fecha para el recuento sindical. La intimidación se acentúa. El gerente de la empresa llama a cada uno de los trabajadores (alrededor de 100) a su oficina y los obliga a firmar un papel que les indica cómo votar el día del recuento; de no hacerlo, los amenaza con el despido. Por otro lado, se presiona también al gobierno estatal: en el mes de octubre, fue forzado a renunciar el presidente de la Junta de Conciliación que fijó la fecha para el recuento sindical. Sin embargo, la presión internacional sigue produciendo efectos. Mientras la empresa desconoce el voto mayoritario, despide a más trabajadores y anuncia que va a contratar otros 50 más de Veracruz, activistas sindicales organizan manifestaciones de solidaridad en 25 ciudades y cuatro congresistas norteamericanos envían cartas de protesta a la empresa Hyundai Motors. A pesar de la fuerte presión ejercida en contra de la empresa, en el mes de noviembre la Junta de Conciliación niega el reconocimiento del triunfo al STIMAHCS. Cuatro trabajadores más son despedidos e inician una huelga de hambre demandando el reconocimiento a su sindicato, pero la presión internacional rinde frutos: en el mes de diciembre se autoriza realizar unas segundas elecciones para el recuento sindical. De nueva cuenta, la mayoría de los votos es para el sindicato independiente y, ahora sí, recibe el reconocimiento oficial. Termina la huelga de hambre, pero el problema prosigue: la compañía se niega a negociar el contrato colectivo con el nuevo sindicato. Para el mes de enero del 98 se reinstalan, con el pago de salarios caídos, los trabajadores despedidos, pero la empresa sigue negándose a reconocer al sindicato independiente y pugna por un tercer recuento que vuelve a ganar el STIMAHCS. No obstante, los nuevos representantes de los trabajadores abandonan al STIMAHCS y obtienen un registro de sindicato al cual llaman “6 de Octubre”. La lucha no termina. Se avanzó mucho en el frente sindical, pero crecen las preocupaciones en salud y seguridad. De nueva cuenta, la solidaridad internacional se echó a andar. Varias organizaciones binacionales demandan ante la NAO. Los resultados no son del todo satisfactorios. En cuanto a

la demanda de violación a los derechos laborales, esta institución sólo alcanza para recomendar consultas ministeriales que, generalmente, no adquieren concreción y, en cuanto a los problemas de seguridad e higiene, se puede alcanzar una sanción económica a la empresa⁹.

Otro momento importante en esta lucha por un nuevo sindicalismo fue el movimiento emprendido por las y los trabajadores de la empresa Custom Trim¹⁰, en Valle Hermoso, Tamaulipas. A partir del 19 de mayo de 1997, 247 obreras y obreros realizaron durante una semana una serie de paros “salvajes” en esta planta ensambladora, ante la negativa de la gerencia para negociar con los trabajadores. La demanda: negociación del contrato colectivo, desconocimiento de la representación sindical cetemista, aumento salarial, mejores condiciones de trabajo y pago por reparto de utilidades. La respuesta inmediata de la empresa, como en todos los casos parecidos, fue la represión. En este caso expresada en intimidación policial y en el despido de 28 trabajadores. Al momento del inicio de esta movilización, la comisión negociadora de los trabajadores ignoraba que la gerencia ya había firmado en secreto el contrato colectivo con un líder sindical cetemista. Dentro de la formalidad jurídica laboral para la empresa, el proceso de negociación ya había concluido, lo que no le impidió presentar una demanda penal ante las autoridades locales acusando a los líderes del movimiento de ser responsables de pérdidas por 75 mil dólares por la ilegal interrupción de los procesos de producción, así como la amenaza del despido al resto de los trabajadores si no regresaban a laborar. La solución: los líderes de los trabajadores, el representante sindical y mediadores del gobierno se reunieron en las oficinas de la Junta de Conciliación, informándose a los trabajadores, por primera vez, que el contrato colectivo de trabajo ya había sido firmado y depositado en la Junta desde días antes de la movilización del 19 de mayo; se acordó, pues, un convenio donde los trabajadores se comprometían a no hacer más paros laborales en el futuro y la empresa, por su parte, a respetarles su fuente de empleo. Pocos días después, el 2 de junio, la empresa rompe el convenio y decide despedir a los 28 trabajadores indeseables. No aceptan el finiquito y presentan una demanda por reinstalación. La empresa cierra sus puertas en noviembre de 1998, crea una nueva razón social, Breed Technologies, y se ubica físicamente en otro espacio. Poco después, la Junta de Conciliación decide

⁹ Coalición Pro Justicia en las Maquiladoras, Informe Anual 1997, Boletín Informativo, vol. 8, núm. 1, Primavera 1998, pp. 17-18.

¹⁰ Custom Trim, manufacturera canadiense dedicada al ensamble de volantes y palancas de velocidades para la industria automotriz.

a favor de los trabajadores y obliga a una empresa fantasma a reinstalarlos con sus salarios caídos. El 11 de marzo de 1999, la Junta citó a los trabajadores despedidos para ser reinstalados en las ya para entonces vacías instalaciones de la empresa. En noviembre de 1999, Breed Technologies se declaró en bancarrota¹¹.

El otro movimiento importante de trabajadores de la industria maquiladora fronteriza en este tiempo del TLCAN fue el escenificado en la Planta maquiladora Duro Bag Manufacturing Company, ubicada en Rio Bravo, Tamaulipas, dedicada al cortado y pegado de bolsas de papel para el mercado de regalos estadounidense. A principios de junio del 2000, las y los trabajadores de esta maquiladora deciden estallar una huelga. Las razones: creación de un sindicato independiente, los bajos salarios y también, gracias a la participación de las organizaciones sociales binacionales, las pésimas condiciones de trabajo entendidas como salud e higiene en la producción. La respuesta de la empresa, como siempre, la represión. El primer paso, declarar ilegal el movimiento argumentando que no se dio aviso de la huelga 3 días antes de su estallamiento. El segundo paso, pocos días después, el despido de varios trabajadores acusados de abandono de empleo. Los despedidos deciden organizarse para crear un sindicato independiente. La lucha legal se alarga varios meses hasta lograr la autorización de la autoridad laboral para realizar una elección donde los trabajadores pudieran escoger libremente su sindicato. El día anterior a la elección, dicen algunos trabajadores, varios desconocidos introdujeron armas a la fábrica. Al día siguiente, en la madrugada, un grupo de trabajadores que apoyaban al sindicato independiente advirtió, con tres de sus abogados, que a los trabajadores del segundo turno no los habían dejado salir de la fábrica en toda la noche. El sindicato independiente pidió a la Junta de Conciliación que la votación se hiciera en secreto, los contendientes, el sindicato de la CROC, exigía que los votos fueran emitidos públicamente. Así lo decidió la autoridad laboral, con el argumento de que la legislación mexicana señala que la votación es secreta únicamente si todos los sindicatos lo consienten. El recurso les volvió a funcionar. La intimidación contra los trabajadores fue evidente. El conteo arrojó 497 votos para el sindicato de la CROC y sólo 4 para el sindicato independiente¹².

Ante las irregularidades presentadas, en conformidad con el Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte (ACLAN), algunos trabajadores del sindicato

independiente decidieron presentar una queja ante la NAO estadounidense del ACLAN, alegando el incumplimiento de México en su obligación de garantizar los derechos laborales. No sirvió de mucho para los trabajadores afectados. Como ya se vio en los casos antes reseñados, los fallos de la NAO no incluyen ningún requerimiento de solución al conflicto presentado. A lo más que se llegó fue a recomendar consultas entre los responsables de la autoridad laboral en los países involucrados. En el caso de Duro, el 29 de junio del 2001, la NAO de Estados Unidos recibió la comunicación. El 22 de febrero del 2002, decidió abstenerse de revisar esta comunicación pública, al señalar que no ayudaría a promover los objetivos del ACLAN, y, se dijo, que no existían disposiciones en la legislación laboral mexicana relativas al uso de votaciones secretas en las elecciones de representación sindical¹³.

Algo nuevo mostró sin embargo este movimiento, además de la comprometida participación de las organizaciones sociales binacionales, por primera vez, una lucha de trabajadores maquiladores atrae la atención de las fuerzas no oficiales del sindicalismo nacional, en especial de la Unión de Trabajadores de México (UNT). El hecho es significativo: si el acercamiento de los trabajadores maquiladores con las fuerzas del sindicalismo nacional que aún se autodefinen como independientes y democráticas va más allá de las declaraciones y adquiere formas de relación más orgánicas, resulta evidente que podría crearse una nueva situación que jugara a favor de la identidad obrera de los trabajadores fronterizos; la nueva correspondencia sindical podría convertirse en el elemento desencadenante del rito de paso, en el mecanismo político capaz de sacar al trabajador y a la trabajadora de la maquila de su, hasta hoy, inmovilizado momento liminal. Pero son muchos todavía los obstáculos que se deben superar para que esto sea posible. Los esfuerzos por crear sindicatos independientes a partir de la firma del TLCAN ni se han consolidado y menos generalizado al grado que constituyan una tendencia en el territorio simbólico maquilador fronterizo y esto es así porque existen otras muchas dificultades que no han podido —y difícilmente podrán— ser superadas.

Me refiero en concreto a la gran debilidad que exhibe la normatividad creada para los asuntos laborales trinacionales

¹² Véase Bloom, Greg, "Trabajadores de la Duro Bag Presentarán una Queja Bajo Acuerdo Laboral del TLC", en *Borderlines* 80 vol. 9, núm. 7, agosto 2001.

¹³ Comunicaciones presentadas ante la Oficina Administrativa Nacional de Estados Unidos. Véase la página electrónica de la NAO: <<http://www.dol.gov/dol/ilab/public/programs/nao/submiss.htm>>.

¹¹ Véase *Ibid*, p. 16.

a través del ACLAN; me refiero también a la escasa voluntad expresada por el ejecutivo federal y, en particular, por la Secretaría del Trabajo, para favorecer este tipo de procesos (el presidente de la República no le ha sido fiel a una de sus promesas de campaña: la libertad que tienen los trabajadores para organizarse a través del voto universal y secreto) pero, sobre todo, me refiero a las condiciones que le impuso la internacionalización del capital a este tipo de industrias: si las ventajas comparativas que la maquila fronteriza ofreció no se cumplen, sin el menor reparo las plantas maquiladoras comenzarán a abandonar el territorio.

Una reflexión final

Los ejemplos de lucha antes reseñados, y otros varios más no testimoniados aquí, podrían hacernos pensar, de manera optimista, que el largo tiempo de incertidumbre laboral que viven las y los trabajadores de la maquila pueda convertirse, con estas luchas, en la antesala organizativa para entrar de lleno al mundo de la calidad total; o quizá podría ocurrirnos que ante la cerrazón del empresario maquilador por mantener estos espacios productivos sin cambio, la lucha obrera lograría transformarse en grupos de resistencia, más o menos organizada, contra una ambigua forma de organización laboral mal llamada calidad total. Por desgracia, las señales que esta actividad manufacturera envía son más bien pesimistas. Resulta difícil imaginar que, desde las condiciones que determinan el territorio maquilador, se transforme la vacilante situación laboral que vive el trabajador desde el inicio de este modelo de producción en la franja fronteriza al norte del país y más difícil resulta todavía que, aun en el ilusorio caso de que prosperara la resistencia obrera orientada a la organización independiente, siempre existirá como alternativa para el empresario maquilador el abandonar sus espacios productivos: emigrar a regiones menos problemáticas y, en consecuencia, más rentables a su inversión.

Al capital maquilador del territorio simbólico fronterizo no le interesa mejorar el contingente y riesgoso espacio donde se encuentran atrapados sus trabajadoras y trabajadores, y le tiene sin cuidado que los colectivos a su servicio consoliden una identidad obrera. Más bien se preocupa porque todo siga igual. Resulta claro que son las ambigüedades y ambivalencias que identifican a esta actividad productiva las que facilitan la creación de un abusivo sistema de privilegios —les llaman ventajas comparativas— que hacen altamente rentables a sus empresas. Ni la clase obrera de la maquila, ni el territorio que la cobija,

están pensados para formar parte de la estructura que los determina. Su misión es otra: alcanzar, con alto riesgo y bajo costo laboral, elevados índices de productividad dentro de una frágil estructura provisional que nunca terminará por integrarse a la estructura dominante: la de la nueva filosofía del trabajo encarnada en la calidad total.

En suma, los lugares maquiladores se convirtieron en una semiestructura débilmente normada y en permanente peligro de extinción. Su existencia no depende de la acción social que se desarrolle en el territorio, tampoco de los índices de productividad alcanzados por las y los trabajadores; no depende siquiera de los niveles de competencia de las plantas maquiladoras: depende de una competencia global despiadada que incluye esencialmente los bajos costos de la producción. Son decenas de territorios, en muy diversas naciones, que compiten por la presencia maquiladora en sus espacios culturales a través del ofrecimiento de bajos salarios, de atractivos incentivos fiscales, de la debilidad de la normatividad ambiental, de las facilidades que los gobiernos otorgan para su instalación, del control que exista sobre los grupos sociales, etc.

Esta gran fragilidad, esta incertidumbre propia de una región sujeta a las modalidades de la modernidad subordinada, se convierte en cotidiana amenaza a la existencia del territorio simbólico maquilador fronterizo. Su imposible pertenencia a la estructura dominante es una advertencia diariamente vigente de desaparición del centro de trabajo y, en caso extremo, del territorio maquilador. No fue sorprendente entonces que, a partir del 2001, el auge maquilador fronterizo haya dado muestras de desequilibrios: los reacomodos del capital transnacional provocaron un éxodo de maquiladoras fronterizas. En Tijuana, por ejemplo, ciudad conocida como la capital mundial de la televisión, abandonaron grandes firmas multinacionales como Sanmex, subsidiaria de Sanyo, la taiwanesa Ady Systems y la japonesa Sony; en el mes de mayo del 2002, la empresa japonesa Canon desmanteló los 42 mil metros cuadrados de su planta para trasladarla a dos fábricas ubicadas al otro lado del mundo: Vietnam y Tailandia; en Ciudad Juárez se cancelaron, en el año 2000, 48 programas de maquila, y lo mismo viene aconteciendo en el otro lugar más representativo del territorio, el estado de Tamaulipas, en especial las ciudades de Matamoros y Reynosa. En resumen, para mediados del 2002, alrededor de 300 maquiladoras habían abandonado el territorio fronterizo hacia otras latitudes: en general, Centro América o el Lejano Oriente¹⁴. Si en diciembre del 2000 laboraban en la industria maquiladora de exportación 1 millón 308 mil trabajadoras y trabajadores, para marzo del 2002, eran 310 mil menos,

una disminución del 23.4% en poco más de un año. Y junto a estas medidas radicales, se advirtieron otras no menos alarmantes: suspensiones temporales de contratos de trabajo, reducción de la jornada de trabajo, disminución de días trabajados y realización de paros técnicos¹⁴. Por un momento, nuestro territorio maquilador dejó de ser competitivo en fuerza de trabajo y en libertad tributaria. La débil normatividad de la antiestructura a la que antes hicimos referencia amenazó con desmoronarse.

Todo lo antes expuesto se convierte en un enorme obstáculo para el trabajo de las organizaciones sociales binacionales fronterizas. El esfuerzo en materia ambiental es digno de mejores resultados. Saben que sin la construcción de nuevos modelos de organización sindical entre los trabajadores, que fortalezcan su identidad frente al otro y consoliden la imagen de un nosotros, el trabajo ambiental carecerá de alternativas reales de solución. Es difícil pensar en una acción colectiva conjunta de este tipo, sin una iden-

tidad obrera afirmada en principios de acción alternativos que rompan con la original comprensión que el trabajador tiene acerca del símbolo maquila. Resulta complicado emprender acciones de afirmación de la identidad sin dejar de simbolizar esta actividad productiva sólo como salario y conservación del empleo. El trabajo de las organizaciones binacionales ha sido exhaustivo, sus resultados limitados. Es difícil luchar en un territorio determinado por una racionalidad económica externa, con un empresariado que se enriquece sin limitaciones y que cuenta con el incondicional apoyo de la autoridad institucional. Es difícil tratar de consolidar desde las organizaciones binacionales una identidad obrera que no se ha adquirido del todo. Es difícil, sobre todo, en un territorio que, de principio, bloquea el desarrollo de este tipo de procesos.

¹⁴Véase Vázquez, Gisela, "Maquiladoras, el Éxodo", en revista Cambio, 12 al 18 de mayo, 2002/Año 1 núm. 48, pp. 58-62.

¹⁵J.C. Bossio R., "Crisis y reestructuración de la maquila de exportación", en <www.uom.edu.mx/trabajadores/31bossio.htm>.



artículos • noticias • resúmenes
• bibliografía • universidades
• actividades • foros

www.universoe.com